

## **1.3 MEMORIA CONSTRUCTIVA**

### **1.3.1 SOLUCIONES ADOPTADAS**

Para la realización de la instalación portátil, se parte de un CONTENEDOR o recipiente estándar de carga destinado al transporte internacional por todo tipo de vías. El contenedor está realizado en acero reforzado, que se recicla y modifica para adaptarlo a las necesidades de una tienda de venta de helados.

Para la adaptación del contenedor, se ha de desmontar su cara principal y abrir tres huecos en sus restantes caras.

En la cara frontal, se instala un sistema hidráulico, de manera que de modo fácil y rápido, se pueda abrir y cerrar. La fachada se parte en dos superficies, de modo que la mitad superior se convierte en una cubierta y la mitad inferior en una tarima exterior, sobre pies metálicos, a la misma altura del suelo interior, de modo que se aumenta la superficie ocupable por el público.

En la fachada posterior y en uno de los laterales se montan dos grandes vidrios laminados fijos, para dar transparencia e iluminación exterior al establecimiento. Y en la otra cara lateral se instala una puerta de acceso a la zona privada.

En el interior se dispone una barra de despacho, que separa la zona pública de la privada, realizada en tableros contrachapados de madera acabados con barniz con poliuretano transparente de alta resistencia a la abrasión. En el área privada se instalarán los frigoríficos y congeladores, y en la barra los expositores necesarios para la venta de helados.

Los mesados en los que se manipularán alimentos, estarán realizados con todas sus partes vistas en acero inoxidable AISI 304, en acabado pulido fino, homologado para alimentación.

En el techo se dispone un falso techo de paneles de cartón-yeso, tipo "pladur" o similar, donde se colocarán las instalaciones eléctricas.

En el suelo se dispone un entarimado laminado sintético, antideslizante, y las paredes se rematarán con un trasdosado de madera sobre un rastrelado.

### **1.3.2 INSTALACIONES de SANEAMIENTO**

El sistema de saneamiento garantizará una eficaz eliminación de las aguas residuales, que serán únicamente jabonosas, así como la ausencia de malos olores.

Con este objeto, la instalación dispone de un depósito estanco con una capacidad de 80 litros que se evacuará periódicamente, cuando sea preciso, a la red de saneamiento general. Las tuberías conectadas a este depósito dispondrán de los correspondientes sifones hidráulicos para evitar malos olores.

El material a emplear en las conducciones para la evacuación de aguas será PVC reforzado serie C, del mismo diámetro en toda su longitud.

### **1.3.3 INSTALACIONES de FONTANERÍA**

Para el correcto abastecimiento de agua potable, el establecimiento cuenta con un sistema compuesto por un depósito y una bomba de circulación, de modo que no precisa conexión estable a la red municipal.

El depósito cuenta con una capacidad de 80 litros, y se rellenará periódicamente, cuando sea preciso, con agua potable de la red municipal.

Las conducciones interiores serán de polietileno reticulado, desde el depósito hasta el único punto de consumo, el fregadero. La velocidad de circulación del agua será inferior a 1,5 m/sg. y la presión de servicio estará entre 10 y 20 m.c.a..

### 1.3.4 INSTALACIONES de ELECTRICIDAD

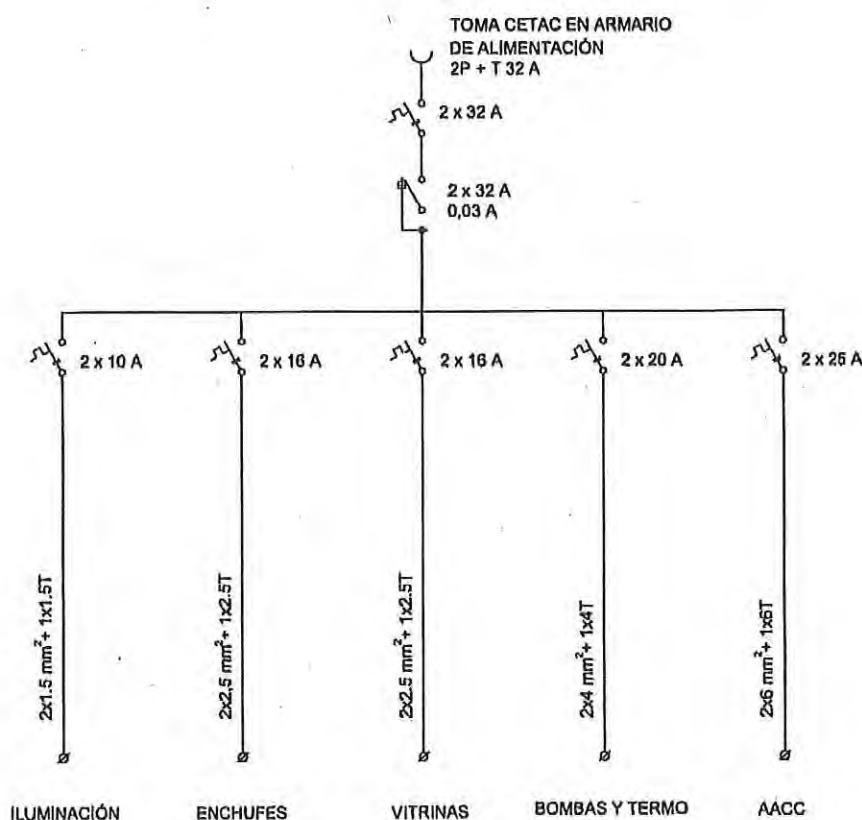
Se proyecta una instalación eléctrica monofásica, para alumbrado y fuerza incluyendo acometida, cuadro de control y protección, instalación de iluminación y bases de enchufe, según Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

La instalación cuenta con un cuadro de de protección y maniobra situado a la entrada del establecimiento.

La acometida se realizará hasta la caja de conexiones existente en las inmediaciones, siguiendo las instrucciones de la compañía suministradora.

Los conductores a utilizar en las acometidas serán unipolares, trenzados en haz, tipo RZ, tensión nominal 0,6/1 kV, con aislamiento de polietileno reticulado (XLPE). Las conexiones de las acometidas deberán realizarse sin estar sometidas a esfuerzos mecánicos, utilizándose conectores de tornillería de par de apriete controlado y pleno contacto. También serán admisibles para este cometido conectores que utilicen la técnica de prensado por compresión cubiertos con funda de protección.

Se utilizarán terminales de aluminio macizo estañado adecuados a la sección de los cables a conectar. La conexión del terminal al cable se hará con engastado mediante punzonado profundo escalonado y la conexión del terminal a la instalación fija se efectuará a presión por tornillería. Los tramos de la acometida que queden a una altura sobre el suelo inferior a 2,5 m deberán protegerse con tubos o canales rígidos, cuyas características técnicas se corresponderán con las indicadas en el apartado 1.2.1 de la ITC-BT-11 del REBT.



### 1.3.5 EQUIPAMIENTOS

La zona de despacho de helados dispone de todo el mobiliario necesario, incluyendo: armario frigorífico, armario congelador con bandejas extraíbles, y mesa para la conservación y exposición de los helados.

## 1.4.2 cumplimiento de las condiciones mínimas de ACCESIBILIDAD

**Capítulo II Disposiciones sobre barreras arquitectónicas en la edificación.**  
**Sección 2ª. Edificios de uso PÚBLICO.**

USO: grupo COMERCIAL/ BAR, RESTAURANTE  
 CAPACIDAD: < 50 PLAZAS

El local no está incluido dentro del cuadro 2.1.4,  
 por tanto debería reunir las condiciones para ser considerado **PRACTICABLE**.

Se hace constar que dadas las características del establecimiento, no es preciso acceder físicamente al interior de la instalación para disfrutar de los productos y servicios ofrecidos

A continuación se indican las condiciones que cumple:

CONCEPTO	PARÁMETRO	MEDIDAS SEGÚN DECRETO		MEDIDAS PROYECTO		
		ADAPTADO	PRACTICABLE			
EN CASO DE EXISTIR URBANIZACIÓN EXTERIOR SE DEBERÁN CUBRIR LOS APARTADOS NECESARIOS DE LAS HOJAS DE URBANIZACIÓN (ART 22.a)						
I T I N E R A R I O S	ACCESO DESDE LA VÍA PÚBLICA Base 2.1.1	DIFERENCIA DE COTA EXTERIOR - INTERIOR			3 cm	
		RAMPAS PEATONALES	12%	14%	---	
		RESALTO DE CANTO ACHAFLANADO O REDONDEADO DE ALTURA MÁXIMA	2 cm	3 cm	3 cm	
		PUERTAS DE PASO	ANCHO MÍNIMO	0,80 m.		---
			ALTO MÍNIMO	2 m.		---
ESPACIO EXTERIOR E INTERIOR LIBRE DEL BARRIDO DE LAS PUERTAS	INSCRIBIR CÍRCULO DIÁM. 1,50 m	INSCRIBIR CÍRCULO DIÁM. 1,20 m	> 1,20 m			
COMUNICACIÓN HORIZONTAL Base 2.1.2	CORREDORES QUE COINCIDAN CON VÍAS DE EVACUACIÓN	ANCHO MÍNIMO 1,80 m, PUNTUALMENTE 1,20 m	ANCHO MÍNIMO 1,50 m, PUNTUALMENTE 1,00 m	> 1,50 m > 1,00 m		
		CORREDORES	ANCHO MÍNIMO 1,20 m, PUNTUALMENTE 0,90 m	ANCHO MÍNIMO 1,00 m, PUNTUALMENTE 0,90 m	> 1,00 m > 0,90 m	
	ESPACIO MÍNIMO DE GIRO EN CADA PLANTA	INSCRIBIR CÍRCULO DIÁM. 1,50 m	INSCRIBIR CÍRCULO DIÁM. 1,20 m	> 1,20 m		
	CAMBIOS DE DIRECCIÓN: ANCHO MÍNIMO	INSCRIBIR UN CÍRCULO DE 1,20 m.	INSCRIBIR UN CÍRCULO DE 1,20 m.	> 1,20 m		
PAVIMENTOS Base 2.1.3	PAVIMENTOS	SERÁN ANTIDESLIZANTES		cumple		
	GRANDES SUPERFICIES	FRANJAS DE PAVIMENTO CON DISTINTA TEXTURA, GUIAR A INVIDENTES		--		
	INTERRUPCIONES, DESNIVELES, RIESGO...	CAMBIO DE TEXTURA EN EL PAVIMENTO		--		
	DIFERENCIAS DE NIVEL EN PAVIMENTO CON ARISTAS ACHAFLANADAS O REDONDEADAS	2 cm.	3 cm.	3 cm		

Por todo lo expresado, se estima que:

La INSTALACION PORTÁTIL para ESTABLECIMIENTO EXPENDEDOR de HELADOS objeto de este trabajo CUMPLE las condiciones mínimas de ACCESIBILIDAD según el Decreto 35/2000 de 28 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo y Ejecución de la Ley 8/1997, de 20 de agosto, de Accesibilidad y Supresión de Barreras en Galicia.

## **1.4 CUMPLIMIENTO de REGLAMENTOS y DISPOSICIONES**

### **1.4.1 cumplimiento del CÓDIGO TÉCNICO de la EDIFICACIÓN (C.T.E.)**

#### **Artículo 2. Ámbito de aplicación**

2. El CTE se aplicará a las obras de edificación de nueva construcción, excepto a aquellas construcciones de sencillez técnica y de escasa entidad constructiva, que no tengan carácter residencial o público, ya sea de forma eventual o permanente, que se desarrollen en una sola planta y no afecten a la seguridad de las personas.

Por lo tanto esta instalación estaría **EXENTA** del cumplimiento del CTE.

### 1.4.3 Justificación del cumplimiento del Decreto 133/2008, de Evaluación de INCIDENCIA AMBIENTAL

Según Decreto 133/2008, do 12 de xuño, polo que se regula a avaliación de incidencia ambiental:

Artículo 2º.- Ámbito de aplicación:

*1. Están sometidos ao procedemento de avaliación de incidencia ambiental os proxectos, obras e instalacións, así como o seu traslado ou modificación substancial, das actividades, de titularidade pública ou privada, que figuran no anexo I.*

*2. Así mesmo estarán sometidas a este procedemento aquelas outras actividades que non estando incluídas no dito anexo I merezan a consideración de molestas, insalubres, nocivas e perigosas, consonte as definicións contidas no artigo 13 da Lei 1/1995, do 2 de xaneiro, de protección ambiental de Galicia.*

*A consellería competente en materia de ambiente decidirá sobre a necesidade ou non da avaliación de incidencia ambiental das actividades recollidas neste parágrafo. A decisión será motivada e adoptaráse de acordo cos criterios obxectivos que se determinan no anexo II.*

*3. Pola súa menor incidencia no ambiente, quedan exceptuadas do procedemento de avaliación ambiental as actividades que se detallan no anexo III.*

#### **ANEXO I:**

Actividades sujetas al procedimiento de evaluación de incidencia ambiental

1.14.1. Comercio o con una superficie mayor de 1.000 m<sup>2</sup> o una potencia superior a 50 KW.

Nuestro establecimiento es menor de 1.000 m<sup>2</sup> y su potencia inferior a 50 KW, por lo tanto queda fuera del ámbito de aplicación de esta normativa.

Por lo tanto nuestro establecimiento queda **EXCLUIDO** del procedimiento de incidencia ambiental.

## **1.5 MEMORIA de la ACTIVIDAD**

### **• FINES DE LA ACTIVIDAD**

La actividad que se pretende implantar es la de establecimiento EXPENDEDOR de HELADOS, de forma TEMPORAL, y en una instalación PORTÁTIL

La finalidad es la venta de helados, mediante precio, para ser consumidas en la barra y/o en la terraza del local.

### **• HORARIO DE LA ACTIVIDAD**

Se prevé un horario máximo que comprende desde las diez horas de la mañana, hasta la hora máxima de cierre que establezca la autoridad competente.

### **• EQUIPOS INSTALADOS**

La maquinaria instalada es:

- CONGELADOR CON BANDEJAS EXTRAIBLES
- FRIGORÍFICO MURAL
- CAJA REGISTRADORA
- MESA TOPPINGS

### **• CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS**

#### **AGUA DE ABASTECIMIENTO:**

El agua a utilizar procede de la traída municipal y se encontrará almacenada en un depósito; que garantiza su potabilidad y pureza; no obstante, se realizarán los análisis periódicos que dispongan los servicios de sanidad municipales.

#### **AGUAS RESIDUALES:**

Las aguas residuales que se puedan producir en esta actividad son procedentes del fregadero, ninguna agua residual contiene ácidos.

En el plano correspondiente se refleja la red de evacuación, cuyo destino final un depósito estanco que finalmente será evacuado a la red general de saneamiento.

#### **RESIDUOS:**

Los residuos sólidos se dividirán y separarán en las cinco fracciones ordinarias, para ello la instalación estará dotada de los recipientes adecuados para almacenar todas estas fracciones antes de llevarlas a los distintos contenedores, donde serán recogidos por los sistema habituales del servicio municipal de limpieza.

## 1.6 CERTIFICACIÓN TÉCNICA de SOLIDEZ y SEGURIDAD

D. FRANCISCO J. HERMIDA TRASTOY, arquitecto colegiado  
Nº. 1.713 del Colegio Oficial de Arquitectos de GALICIA  
con residencia profesional en Almirante Chicarro, 33  
del Ayuntamiento de VIVEIRO (Lugo)

### **CERTIFICO:**

Que, requerido por: **VERONICA FERNANDEZ FERREIRO**  
con D.N.I./N.I.F. nº.:  
vecino/a de: **VIVEIRO**

he examinado visualmente paredes, pisos e instalaciones en general, de **establecimiento**  
a situar en: **AVDA. LUIS CEBREIRO - COVAS. 27861. VIVEIRO**  
con destino a: **INSTALACION PORTÁTIL para ESTABLECIMIENTO**  
**EXPENDEDOR de HELADOS.**

habiendo comprobado que la citada instalación reúne las condiciones de  
**SEGURIDAD** y **SOLIDEZ** necesarias para dedicarlo a la explotación aludida,  
salvo vicios ocultos.

Y para que conste, expido la presente Certificación

En **VIVEIRO** a **3** de **ABRIL** de **2.018**



1.7 ANEXO: FOTOGRAFÍAS EMPLAZAMIENTO



desde el APARCAMIENTO



desde la Avda. LUIS CEBREIRO (Paseo Marítimo)



desde la Calle ANTONIO ROCA



### 3 PRESUPUESTO

#### ACOMETIDA ELÉCTRICIDAD


Acometida individual aérea hasta una distancia máxima de 12 m, formada por cable de aluminio de 2x16 mm<sup>2</sup> + 1x16 mm<sup>2</sup>. Los conductores a utilizar serán unipolares, trenzados en haz, tipo RZ, tensión nominal 0,6/1 kV, con aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), protegida con tubos o canales rígidos, según apartado 1.2.1 de la ITC-BT-11 del REBT, con p.p. de medios auxiliares, incluso trámites necesarios, para legalización del conjunto; totalmente terminado y funcionando.

Asciende la unidad terminada: .....525,00 €

Total Presupuesto de Ejecución Material. ....525,00 €

Asciende el presente Presupuesto de Ejecución Material a la cantidad de QUINIENTOS VEINTICINCO Euros.

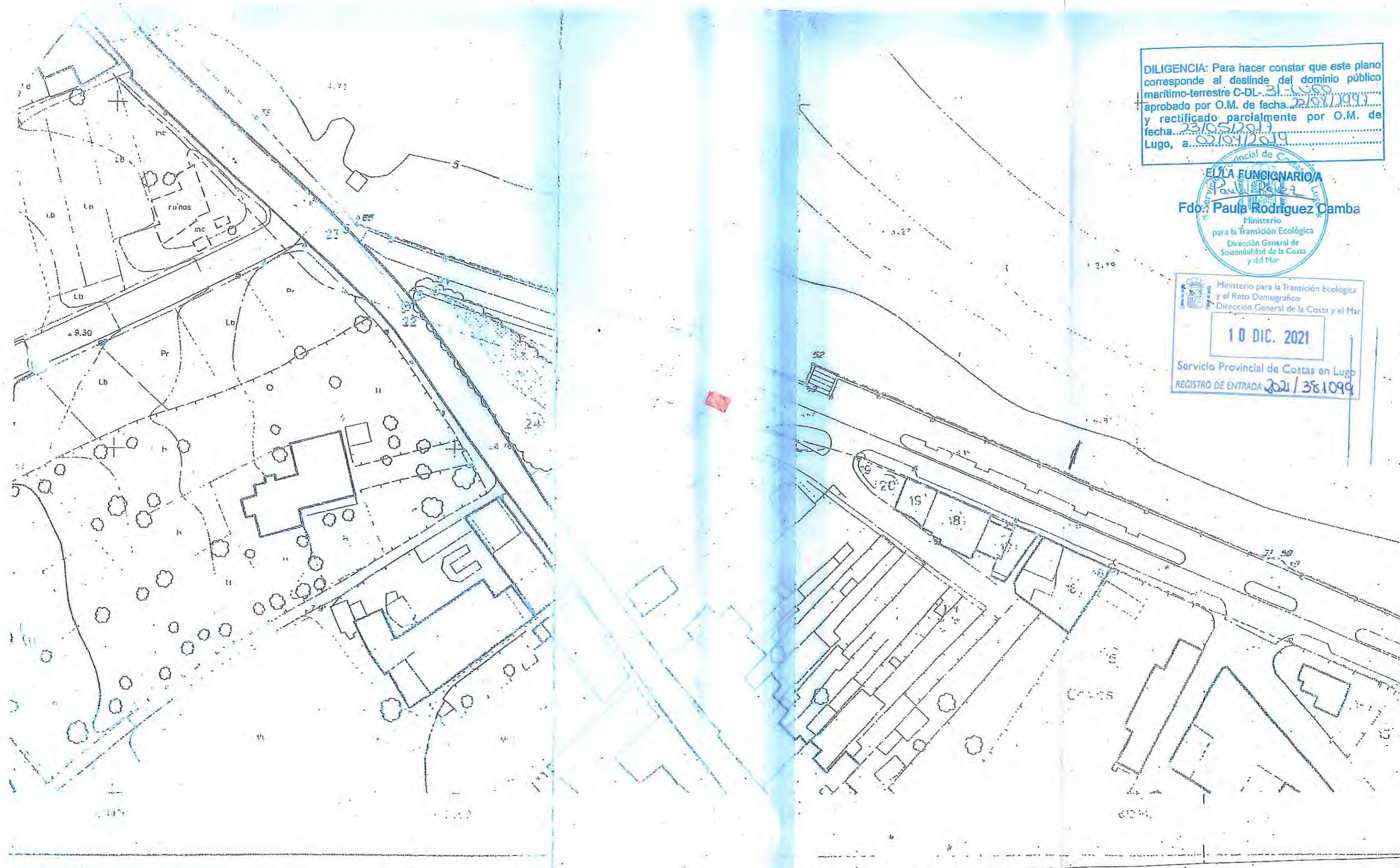
Viveiro, ABRIL de 2.018

  
Francisco J. Hermida Trastoy · arquitecto

---

## 4 PLANOS

<b>01</b>	SITUACIÓN
<b>02</b>	PLANTA COTAS Y MOBILIARIO
<b>03</b>	ALZADOS FACHADAS
<b>04</b>	SECCIÓN
<b>05</b>	PLANTA INSTALACIONES



DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano corresponde al deslinde del dominio público marítimo-terrestre C-DL-31-LUGO aprobado por O.M. de fecha 23/05/2017 y rectificado parcialmente por O.M. de fecha 23/05/2017 Lugo, a 23/05/2019

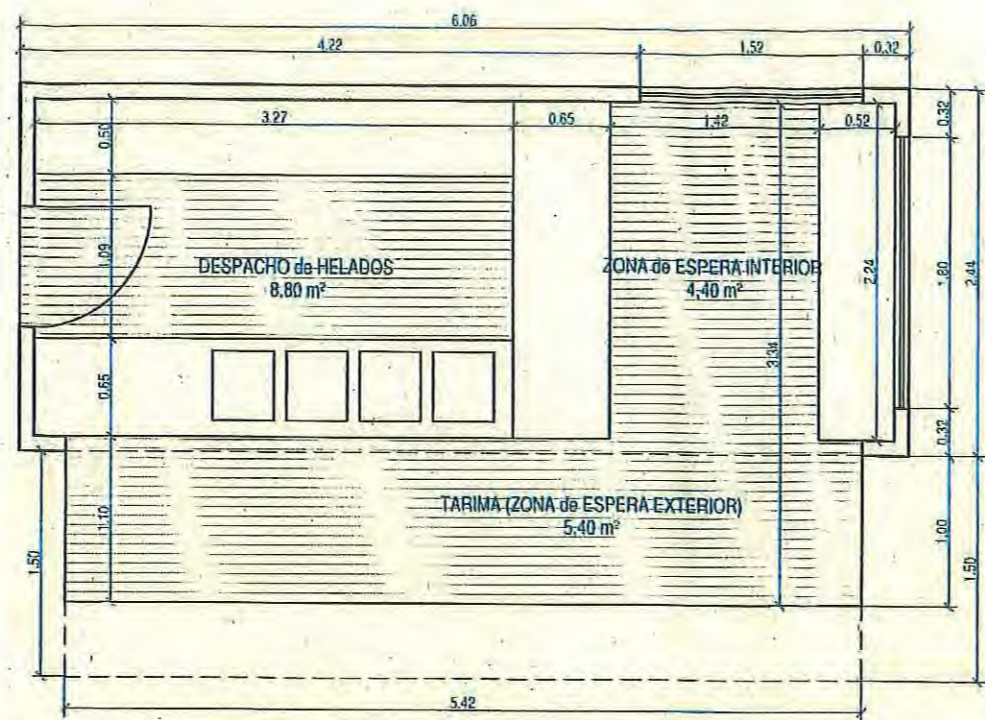
EL/LA FUNCIONARIO/A  
 Paula Rodríguez Camba  
 Fdo.: Paula Rodríguez Camba  
 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
 Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
 Dirección General de la Costa y el Mar  
 10 DIC. 2021  
 Servicio Provincial de Costas en Lugo  
 REGISTRO DE ENTRADA 2021/381099

C-DL-31-LUGO

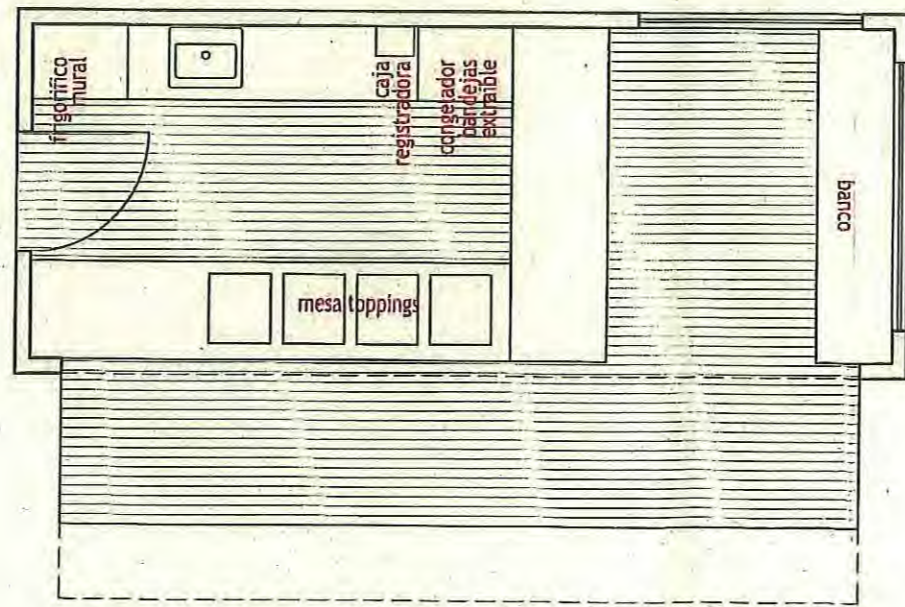


Ministerio de Medio Ambiente  
 Dirección General De Costas  
 Servicio de Costas en LUGO



CUADRO DE SUPERFICIES	
CONSTRUIDA INTERIOR	20,20 m2
OCUPACIÓN (interior+tarima)	25,60 m2
CUBIERTA (interior+exterior cubierta)	28,30 m2

TOTAL AREA EXTERIOR CUBIERTA  
8,10 m²



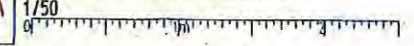
INSTALACION PORTÁTIL para ESTABLECIMIENTO EXPENDEDOR de HELADOS.

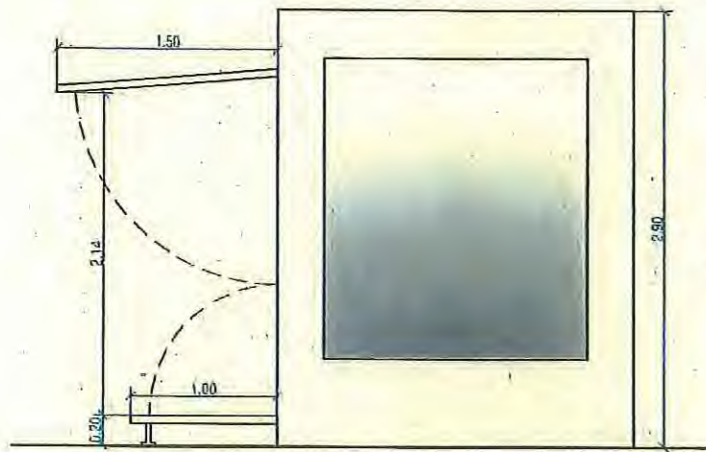
AVDA. LUIS CEBREIRO - COVAS, 27861 VIVEIRO (LUGO) • situación  
VERÓNICA FERNÁNDEZ FERREIRO • promotor  
MEMORIA DESCRIPTIVA Y GRAFICA • fase

arquitecto  
FRANCISCO J. HERMIDA TRASTOY  
Almugre e Chúcaro, 33, bajo  
27350 Viveiro (Lugo)  
+34 679 487 187  
hermidatrastoy@coag.es

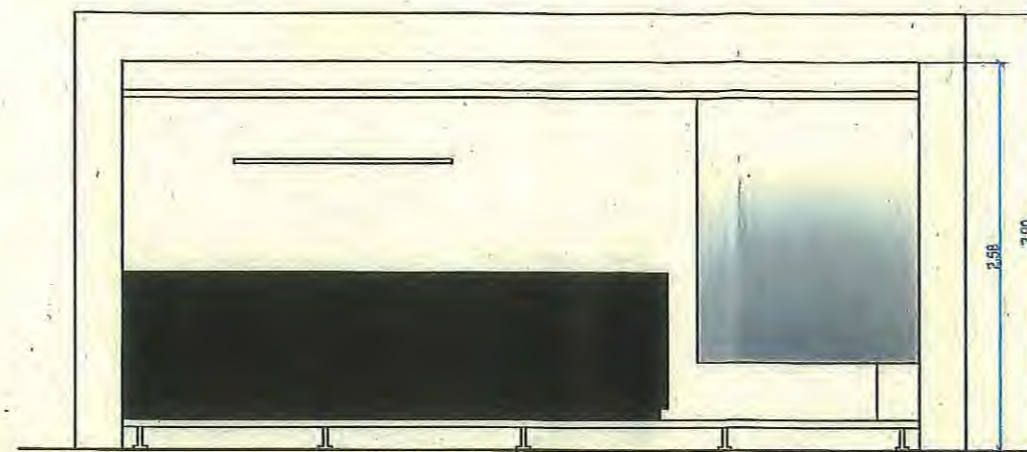
MARZO 2018

02 PLANTA  
COTAS Y MOBILIARIO  
EXP.1819LA 1/50

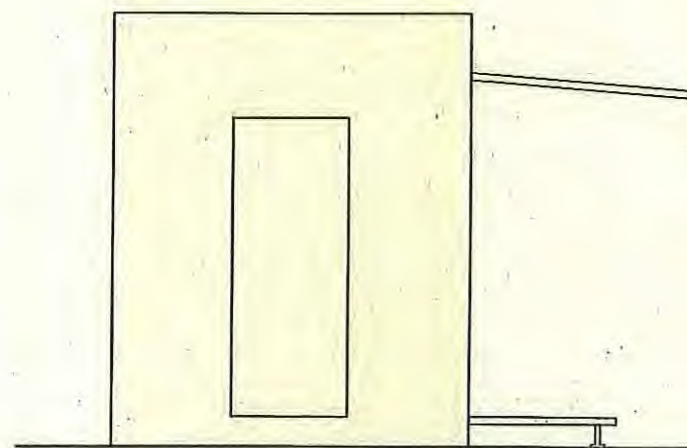
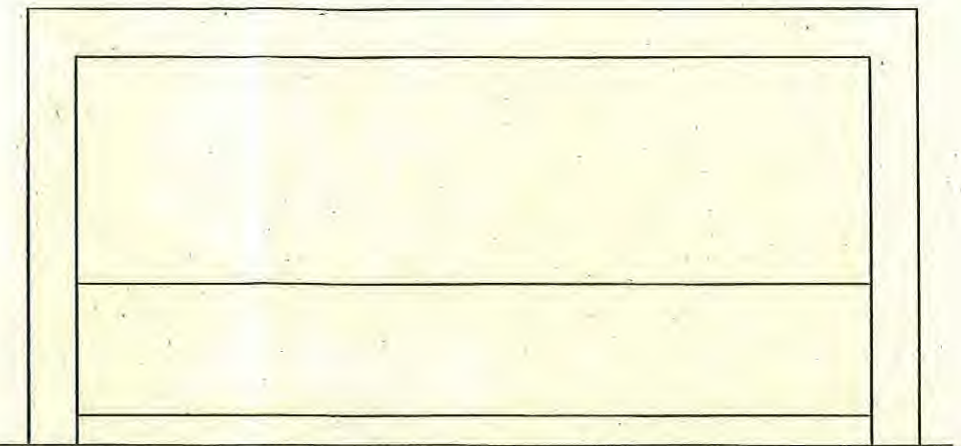




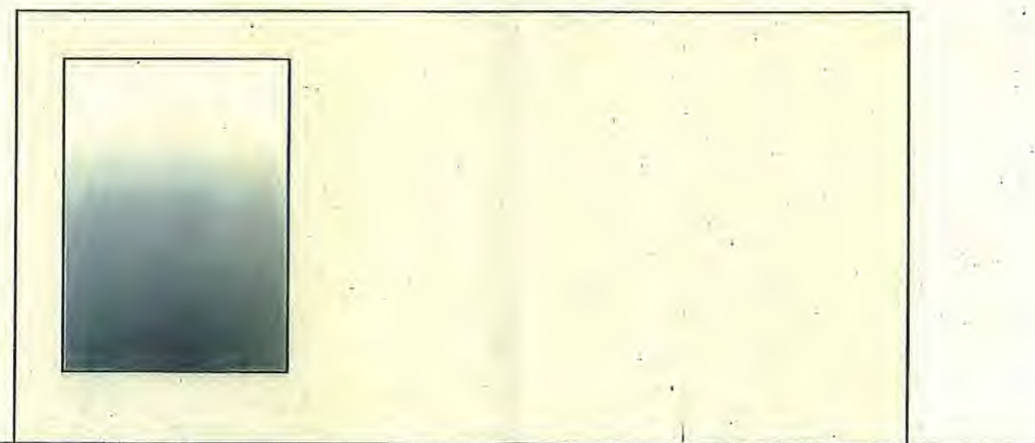
ALZADO LATERAL IZQUIERDO



ALZADO PRINCIPAL

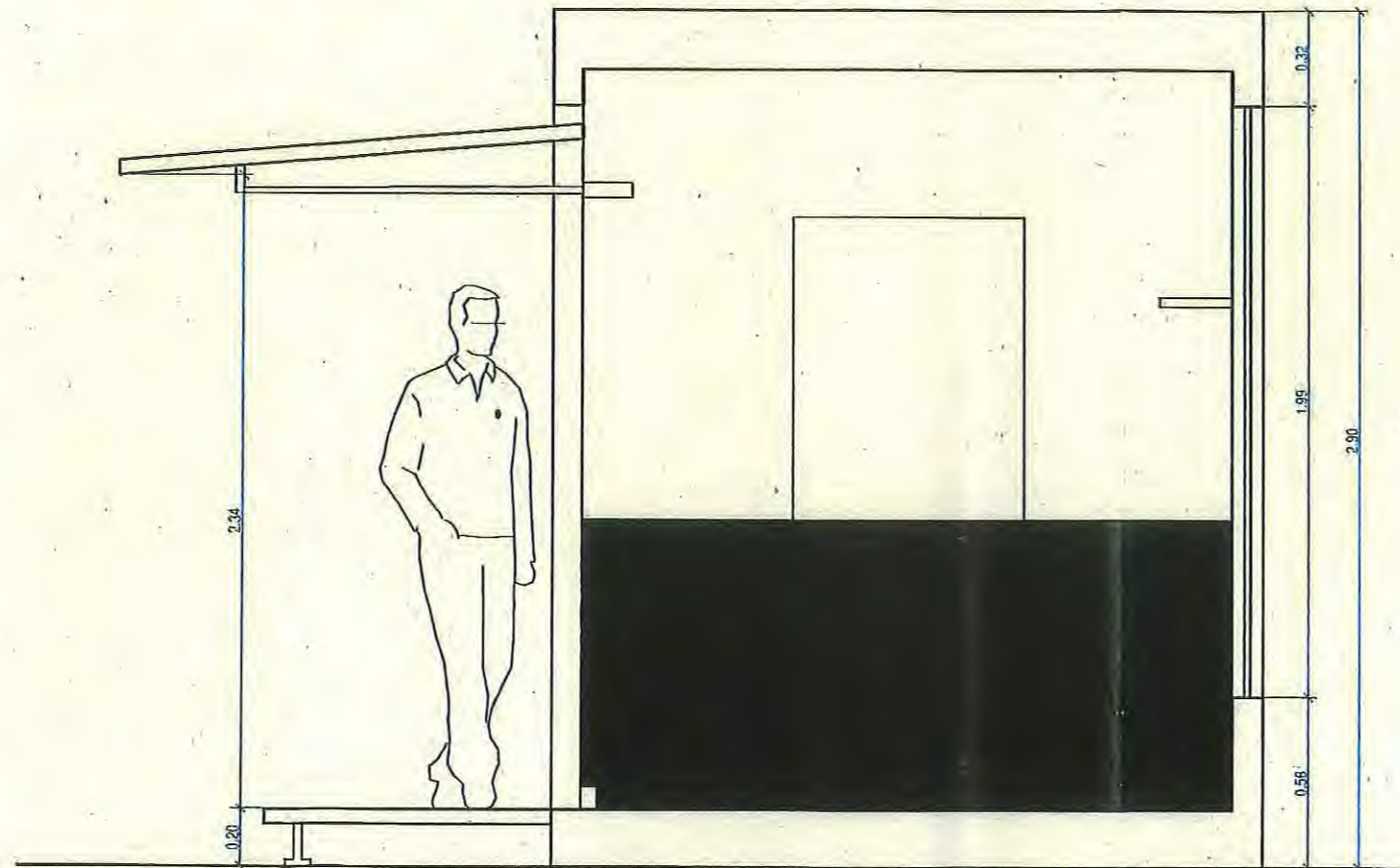


ALZADO LATERAL DERECHO



ALZADO POSTERIOR





INSTALACION PORTÁTIL para ESTABLECIMIENTO EXPENDEDOR de HELADOS

AVDA. LUIS CEBREIRO - COVAS, 27861 VIVEIRO (LUGO) • situación  
 VERÓNICA FERNÁNDEZ FERREIRO • promotor  
 MEMORIA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA • fase

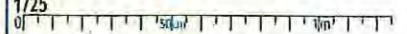
arquitecto  
 FRANCISCO J. HERMIDA TRASTOY

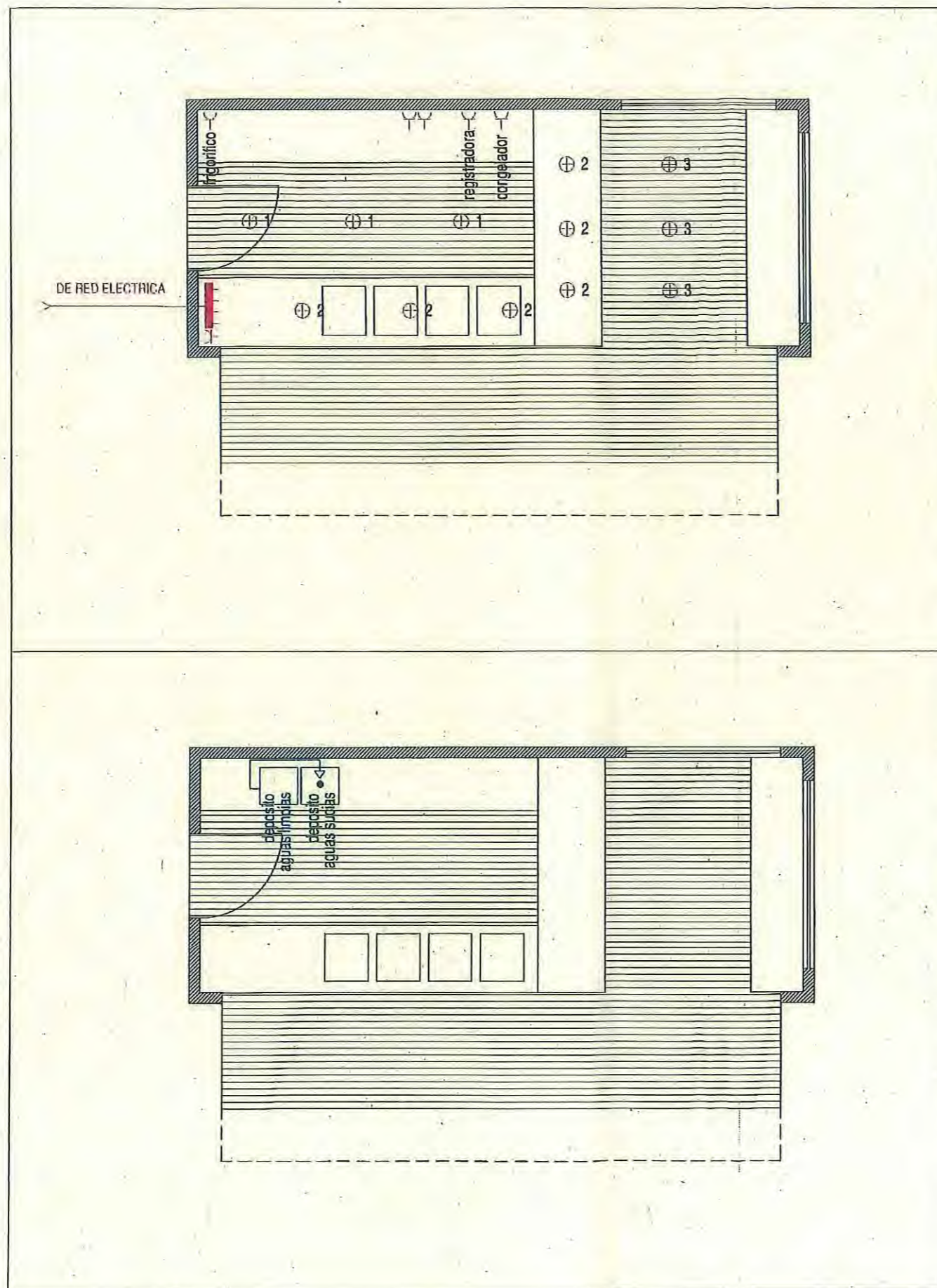
Almirante Chicarro, 33, bajo  
 27850 Viveiro (Lugo)  
 +34 679 487 161  
 hermidatrayoy@coag.es

MARZO, 2018

Handwritten signature of Francisco J. Hermida Trastoy.

04 SECCION  
 EXP. 1819LA 1/25





**ELECTRICIDAD**

	INTERRUPTOR
	INTERRUPTOR CONMUTADOR
	BASE DE ENCHUFE BIPOLAR 16A CON T T
	PUNTO DE LUZ EN TECHO (DOWN LIGHT 2x26 w)
	PUNTO DE LUZ EN TECHO (HALÓGENOS 150 w)
	PARA AIRE ACONDICIONADO
	TOMA TELEFONO (T/RDSI)
	TOMA TVFM + TLCA/SAFI
	CUADRO GENERAL DE MANDO Y PROTECCION

**FONTANERIA**

	MONTANTE AGUA FRIA
	MONTANTE AGUA CALIENTE
	LLAVE DE PASO DE AGUA FRIA
	LLAVE DE PASO DE AGUA CALIENTE
	CALENTADOR - ACUMULADOR
	GRIFO AGUA FRIA
	HIDROMEZCLADOR MANUAL
	TUBO POLIPROPILENO AGUA FRIA
	TUBO POLIPROPILENO AGUA CALIENTE

**SANEAMIENTO**

	BAJANTE FECALES
	BAJANTE PLUVIALES
	DESAGUE APARATO
	BOTE SIFONICO
	SUMIDERO SIFONICO
	CONDUCCION ENTERRADA
	CONDUCCION COLGADA
	REGISTRO

**INSTALACION PORTÁTIL para ESTABLECIMIENTO EXPENDEDOR de HELADOS**

AVDA. LUIS CEBREIRO - COVAS, 27861 VIVEIRO (LUGO) • situación  
 VERÓNICA FERNÁNDEZ FERREIRO • promotor  
 MEMORIA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA • fase

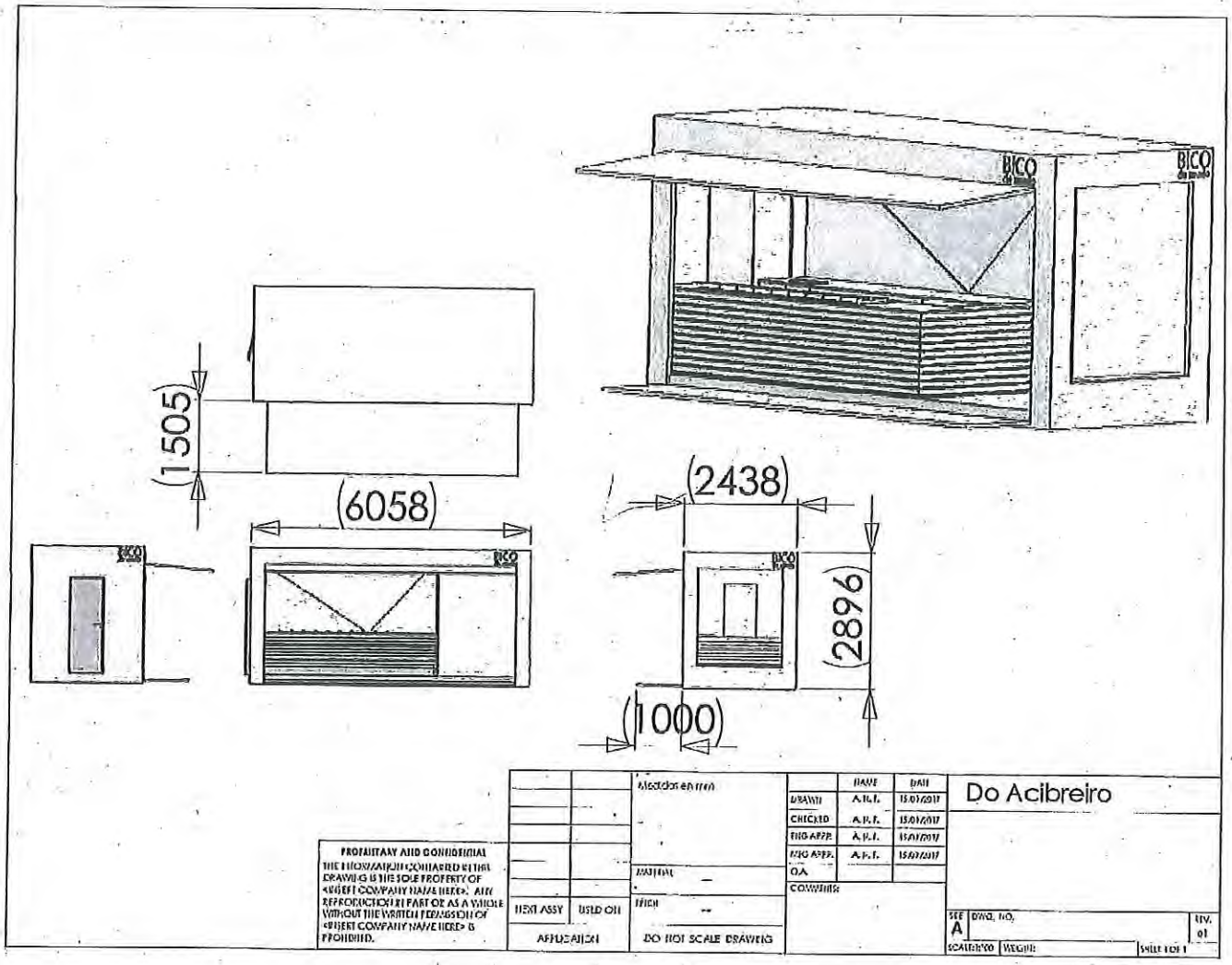
arquitecto  
 FRANCISCO J. HERMIDA TRASTOY

Almirante Chicarro, 33, bajo  
 27850 Viveiro (Lugo)  
 +34 679 487 167  
 hermidatray@coag.es

MARZO, 2018

**05** PLANTA  
 INSTALACIONES  
 EXP. 1819LA 1/50





PROPRIETARY AND CONFIDENTIAL  
 THE INFORMATION CONTAINED IN THIS  
 DRAWING IS THE SOLE PROPERTY OF  
 [UNRECOGNIZABLE COMPANY NAME HERE]. ANY  
 REPRODUCTION IN PART OR AS A WHOLE  
 WITHOUT THE WRITTEN PERMISSION OF  
 [UNRECOGNIZABLE COMPANY NAME HERE] IS  
 PROHIBITED.

DESCRIPTION		NAME	DATE
		DRAWN	A.P.L. 15/01/2011
		CHECKED	A.P.L. 15/01/2011
		ENG APPR	A.P.L. 15/01/2011
		ARCH APPR	A.P.L. 15/01/2011
		QA	
MATERIAL		COMMENTS	
ITEM NO.	DESCRIPTION		
1	DO NOT SCALE DRAWING		

Do Acibreiro	
SEE DWG. NO.	REV.
A	01
SCALE: 1/50	WEIGHT:
SHEET 1 OF 1	

